

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 1148/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 10/2021, de medidas urgentes de carácter tributario y financiero.**

Tram. 203-00090/12

Diputación Permanente

La Diputación Permanente, en la sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, ha debatido el Decreto ley 10/2021, de 23 de febrero, de medidas urgentes de carácter tributario y financiero (tram. 203-00090/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 10/2021, de 23 de febrero, de medidas urgentes de carácter tributario y financiero.

Palacio del Parlamento, 3 de marzo de 2021

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(21.063.044)